COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION Nº 67/2010

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día lunes diez y ocho de octubre del año dos mil diez, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **CNEL DEM ENRIQUE CESAR CABALLERO MEDINA** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ y S1° TEC ANGEL VILLASBOA OZUNA** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 73 para la Adquisición de Lubricantes Terrestres.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DEM ENRIQUE CESAR CABALLERO MEDINA**, Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura de ofertas fue prorrogado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

Nº	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	AUTOMOTOR	Si	Si	Si	Si
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el "**ITEM**".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 73 para la Adquisición de Lubricantes Terrestres, todas las empresas reúnen todos los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y la oferta presentada, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que la oferta califica en esta ocasión.

El Comité de Evaluación considera que las empresas **AUTOMOTOR y AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** presentaron la mejor oferta y cumplen con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en la carta de invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea, basado en el **Art. 34 inciso c)** de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", adjudicar la presente Contratación Directa, a las empresas **AUTOMOTOR y AUTOMOTIVE S.A.I.E.** por presentar las ofertas más convenientes para la Fuerza Aérea, conforme se detalla:

EMPRESA ADJUDICADA: AUTOMOTOR S.A.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	N° de PARTE	MARCA	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Aceite 100 AD	MIL-L-22851	PHILLIPS 66	LITROS	800	38.000	30.400.000
5	Fluido hidráulico Transmisión	ATF	LUBRICANTES 76	LITROS	4	380.000	1.520.000
6	Aceite	2T	LUBRICANTES 76	LITROS	24	19.250	462.000
TOTAL							**32.382.000**

La suma total adjudicada a la empresa **AUTOMOTOR S.A.** asciende a **Gs. 32.382.000.- (Guaraníes treinta y dos millones trescientos ochenta y dos mil).-**

EMPRESA ADJUDICADA: AUTOMOTIVE S.A..I.E.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	N° de PARTE	MARCA	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Aceite	SAE 40	YPF	LITROS	2	2.589.150	5.178.300
3	Aceite Multigrado	20W-50	YPF	LITROS	2	332.100	664.200
4	Aceite Multigrado	15W-40	YPF	LITROS	2	351.780	703.560
TOTAL							**6.546.060**

La suma total adjudicada a la empresa **AUTOMOTIVE S.A..I.E.** asciende a **Gs. 6.546.060.- (Guaraníes seis millones quinientos cuarenta y seis mil sesenta).-**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA CONTRATACION DIRECTA N° 73 Adquisición de Lubricantes Terrestres: Gs. 38.928.060.- (Guaraníes treinta y ocho millones novecientos veinte y ocho mil sesenta).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

ANGEL VILLASBOA OZUNA
S1° TEC – Miembro Comité

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOM AVC – Miembro Comité

ENRIQUE CESAR CABALLERO MEDINA
CNEL DEM – Presidente del Comité de Evaluación